



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

2019 – Año de la Exportación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 13 de Noviembre de 2019.

VISTO:

EL Nota CUDAP NOTA-SJB; N°11334/19 producida por la Delegada Académica FCNyCS Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que se emitieron dos actas de examen con errores en los Libros 2018-R-17-4 FOLIO 161 y Libros 2017-OR-01-4 FOLIO 036.

Que es necesario enmendar dicha situación.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

Art. 1º) Considerar como válido en las siguientes Acta de Examen:

Donde dice: mes de JULIO debe decir: mes de MARZO

MUÑOZ MOREDA, CAMILA (DNI N°38.437.632)

En la Asignatura (E0463) GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES, fecha: 08/03/2019

Acta N°R-42-121/18 Libro: 2018-R-17-4 Folio:161

Donde dice: DNI N°36.917.746 debe decir: DNI N°35.888.954

ROMANUT, ORNELLA (DNI N°35.888.954)

En la Asignatura (E0503) TERRENO Y LABORATORIO, fecha: 22/08/2019

Acta N°L-42-005/16 Libro: 2017-OR-1-4 Folio:036

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N°1209/2019

  
Dra. Bárbara Ruster Torreallas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.